

Una mirada a la Educación y la Libertad en tiempos de Inteligencia Artificial

1. Idea central

En *Magnifica humanitas*, León XIV sitúa la **dignidad y la libertad de la persona** como criterios fundamentales para enfrentar la transformación tecnológica. La educación adquiere un papel estratégico porque permite que las personas desarrollen las capacidades necesarias para **comprender, discernir, decidir y actuar libremente** en un entorno crecientemente condicionado por la inteligencia artificial, los algoritmos y las plataformas digitales. La persona seguirá teniendo las habilidades que lo hacen persona humana y deben seguir siendo su eje.

La encíclica no entiende la libertad simplemente como posibilidad de elegir, sino como libertad interior, vinculada a la verdad, la responsabilidad, la dignidad y la capacidad de discernimiento.

2. Educación como formación para la libertad

La encíclica establece una relación directa entre educación, verdad y libertad. En el contexto digital, recibir mucha información no significa necesariamente comprender ni ser libre. Por el contrario, la sobreabundancia de información, la inmediatez y los sistemas diseñados para captar la atención pueden debilitar la capacidad de reflexión.

Por ello, educar implica desarrollar:

- capacidad de **pensamiento crítico**;
- búsqueda y reconocimiento de la **verdad**;
- capacidad de **formular preguntas** y no limitarse a recibir respuestas;
- **discernimiento** frente a información, algoritmos e inteligencia artificial;
- **autonomía intelectual**;
- **responsabilidad** en las propias decisiones;
- capacidad de **utilizar la tecnología** sin quedar subordinado a ella.

La encíclica advierte que una educación basada únicamente en la acumulación de información puede producir personas que saben muchas cosas, pero que tienen dificultades para comprender la realidad, establecer relaciones entre los conocimientos y encontrarles sentido. Pueden ser personas acumuladoras de datos, pero no necesariamente hábiles para usarlos adecuada y oportunamente.

3. El papel central de la escuela

Se presenta a la escuela como un espacio privilegiado para que las nuevas generaciones aprendan a **buscar y amar la verdad**, preguntarse por el sentido de la vida y reconocer la dignidad de cada persona. Es el lugar donde se aprende a vivir en sociedad, donde se ensaya la ciudadanía y la forma en que podemos aportar a ella.

Desde esta perspectiva, la escuela no tiene solamente una función de transmisión de conocimientos. Tiene también una función **intelectual, ética, social y humanizadora**.

La escuela debe contribuir a formar estudiantes capaces de:

1. relacionarse con otros;
2. pensar críticamente;
3. desarrollar valores sólidos;
4. buscar la verdad;
5. comprender el sentido de lo que aprenden;
6. utilizar responsablemente las nuevas tecnologías.

La encíclica reconoce además el **derecho primario de los padres a elegir la educación de sus hijos**, en coherencia con sus convicciones morales, culturales y religiosas.

4. Educación y equidad

La educación también es presentada como una cuestión de **justicia social**. Es la educación la que posibilita el tener espacios que no son dados ni por la cuna ni por el contexto. Es la educación la que permite a los seres humanos el poder alcanzar metas, desarrollar talentos, generar los impulsos necesarios para dar sentido a la vida.

Por ello, garantizar una educación de calidad para todos constituye una responsabilidad del Estado y de la sociedad. La educación aparece así vinculada simultáneamente con:

dignidad → igualdad de oportunidades → inclusión → participación social → libertad.

No puede existir una libertad efectiva cuando determinadas personas carecen de las condiciones educativas necesarias para desarrollar sus capacidades.

5. Educación para el uso responsable de la IA

Uno de los aportes más actuales de la encíclica consiste en sostener que **educar en inteligencia artificial no significa solamente enseñar a utilizarla**.

Significa también enseñar **cuándo utilizarla, para qué utilizarla y cuándo decidir no utilizarla**.

La encíclica advierte que la facilidad con que la IA entrega respuestas puede disminuir el deseo de formular preguntas, investigar, argumentar y sostener procesos intelectuales prolongados. Por ello, la educación debe proteger el tiempo necesario para pensar, leer, estudiar, conversar y confrontar ideas.

Esto se expresa en la propuesta de una verdadera **“higiene de la atención”**: recuperar tiempos de silencio, lectura, estudio reflexivo y análisis ponderado, porque sin estas condiciones puede verse afectada la libertad interior.

6. Libertad frente a la dependencia digital

Se establece una conexión explícita entre educación y libertad. La encíclica identifica nuevas amenazas a la libertad humana:

- dependencia de las plataformas digitales;
- economía de la atención;
- manipulación de comportamientos;
- recopilación masiva de datos;
- perfilamiento de las personas;
- algoritmos opacos;
- discriminación algorítmica;
- conformismo y autocensura.
- frustración frente a las vidas fáciles y perfectas que nos muestran las redes.

La preocupación central es que una persona puede creer que está eligiendo libremente cuando, en realidad, sus preferencias y comportamientos están siendo constantemente condicionados por sistemas tecnológicos.

Por eso la defensa de la libertad requiere no solo normas y regulaciones, sino también **personas educadas para reconocer esas formas de influencia y resistirlas críticamente.**

7. Libertad no equivale a individualismo

La encíclica introduce una distinción importante: defender la libertad individual no significa promover un individualismo desligado de los demás.

La libertad debe ejercerse junto con la **responsabilidad, el bien común y el reconocimiento de la dignidad de los otros.**

En este sentido, la educación debe formar personas capaces de ejercer su autonomía, pero también de comprender que sus decisiones tienen consecuencias para otras personas y para la sociedad.

8. Una nueva alianza educativa

Se propone una “**alianza educativa renovada**” entre familias, escuelas, comunidades e instituciones públicas.

Esta alianza debería traducirse en objetivos educativos concretos:

- educar en la libertad y la responsabilidad;
- educar en la sobriedad y el sentido de los límites;
- reconocer los derechos de los demás;
- formar para el bien común;
- desarrollar la capacidad de discernimiento;
- acompañar las decisiones de vida;
- fortalecer vínculos sociales y comunitarios
- formar hábitos pensando en los demás.

La educación, por tanto, no puede ser responsabilidad exclusiva de la escuela. Requiere una acción coordinada entre **familia, instituciones educativas, Estado y sociedad civil.**

9. Síntesis conceptual

Concepto	Planteamiento de <i>Magnífica humanitas</i>
Persona	Posee una dignidad que no depende de su rendimiento, utilidad o productividad.
Educación	Formación integral para la verdad, el pensamiento crítico, la responsabilidad y el sentido.
Libertad	Capacidad de decidir conscientemente y no quedar sometido a dependencias o manipulaciones.
Verdad	Condición necesaria para un ejercicio auténtico de la libertad.
Escuela	Espacio privilegiado para aprender a pensar, discernir, relacionarse y buscar la verdad.
IA	Herramienta que debe estar al servicio de la persona y no sustituir su pensamiento.
Tecnología	Debe orientarse por criterios de dignidad humana, responsabilidad y bien común.
Familia	Tiene un papel primario en la educación y en la formación de criterios y valores.
Estado	Debe garantizar condiciones de acceso equitativo a una educación de calidad y proteger derechos.
Bien común	Marco que permite compatibilizar libertad personal, responsabilidad y convivencia social.

10. Conclusión ejecutiva

Magnífica humanitas puede sintetizarse así:

La educación es una de las principales condiciones de posibilidad de la libertad humana en la era de la inteligencia artificial.

La encíclica invita a superar una concepción de la educación centrada exclusivamente en la transmisión de conocimientos o en la adquisición de competencias tecnológicas. Frente a un entorno donde la información es abundante, pero la capacidad de atención, reflexión y discernimiento puede debilitarse, la misión educativa consiste en **formar personas capaces de pensar por sí mismas, buscar la verdad, ejercer responsablemente su libertad y relacionarse con la tecnología sin convertirse en dependientes de ella.**

Desde esta perspectiva, el desafío educativo contemporáneo no es simplemente “**preparar para el futuro digital**”, sino garantizar que ese futuro siga siendo **humano**.